INFORME DE EVALUACIÓN PAIESRP Nº 04/2019

CONTRATACION DIRECTA
"SERVICIO DE TALLER PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHÍCULO"
ID N° 356777

En la ciudad de San Lorenzo, departamento Central, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la Oficina de la Dirección del Proyecto "Apoyo a la Integración Económica del Sector Rural Paraguayo", se reúnen las siguientes personas, Lic. Richard Segovia, Jefe de Gabinete del Viceministerio de Ganadería, Lic. Osvaldo Luis Arazari Tintel, Responsable Contable de la Unidad Ejecutora del Proyecto y Abg. Raquel Niz, Coordinadora de la Sub UOC del Proyecto AIESRP; a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa 04/2019 con ID 356777 para "Servicio de taller para mantenimiento y reparación de vehículos". ----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas N° 04/2019 de fecha veintiuno de octubre del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por los oferentes a los efectos de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

	Documentos substanciales requeridos	**SERVICIO Y COMERCIO PATRI**	**TRAKS-CAR**	**MOLINAS IMPORT**
1	Formulario de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

	limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y den integridad conforme al artículo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.			
4	Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la Oferta.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Analizadas las 3 (tres) ofertas presentadas; se verifica que todas cumplen con los documentos substanciales que deben ser presentados. ----------

Seguidamente se procede a la evaluación de las ofertas, conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, teniendo en cuenta que la adjudicación es por TOTAL, conforme al "Anexo I Planilla de Comparación de Ofertas", se verifica las ofertas presentadas, realizando las correcciones aritméticas que son necesarias, quedando el siguiente orden para las ofertas económicas presentadas.

EMPRESA	**MONTO EN GUARANÍES**
SERVICIO Y COMERCIO PATRI	**105.000.000**
TRAKS-CAR	135.000.000
MOLINAS IMPORT	140.890.000

El comité de evaluación verifica que la oferta más económica es la presentada por el oferente SERVICIO Y COMERCIO PATRI, verificada la planilla de precios se observa que no consta en el impreso la anotación: "IVA incluido" por lo que se solicita vía correo electrónico dicha aclaración, la cual es respondida manifestando que sí es con IVA incluido, respuesta aceptada y aprobada por el comité. Respecto al análisis de los precios ofertados, se encuentran dentro del rango aceptado conforme reglamentación de la DNCP. ----------

Además, la convocante solicita informe sobre el propietario de la empresa de pertenecer o no al SINARH, verificando que no hay registro de que el mismo sea parte del plantel de funcionarios del Estado. ----------

Su capacidad financiera está demostrada ya que calculando la ratio de liquidez, endeudamiento y rentabilidad de los últimos tres años resulta lo solicitado conforme al PBC. ----------

También la capacidad técnica del oferente que presenta la oferta más económica está demostrada con los contratos ejecutados en los últimos tres años y que constan en su SIPE, además presenta su Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.----------

Se prosigue con la evaluación y pasamos a verificar los documentos formales que han sido presentados. ----------

a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA CUMPLE	Y
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA CUMPLE	Y
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	PRESENTA CUMPLE	Y
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA CUMPLE	Y
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	PRESENTA CUMPLE	Y

A fin de comprobar si cumple con lo solicitado en el PBC en lo referente a la capacidad técnica, se solicita vía correo electrónico los documentos que avalen que cuenta como mínimo con 3 personas

inscriptas en el IPS, como mínimo con un personal calificado en mecánica automotriz, poseer un seguro de todo riesgo y contra incendio que incluye todos los parámetros necesarios para.../// ...///...asegurar el resarcimiento de daños. El oferente "Servicio y Comercio PATRI" presenta en su totalidad lo solicitado, siendo los documentos revisados y aceptados por el Comité de Evaluación. ---

Habiendo cumplido con la presentación de los documentos sustanciales, formales y teniendo en cuenta que es la oferta más económica, se recomienda adjudicar y se sugiere firmar contrato teniendo en cuenta los precios unitarios, según la "Planilla de Adjudicación, Anexo II" al siguiente oferente: **SERVICIO Y COMERCIO PATRI de JUSTO ALMADA COLMAN, por un monto de Gs. 105.000.000 (Guaraníes ciento cinco millones) IVA incluido.** ----------

Forma parte integrante del presente informe, Acta de Apertura de Ofertas 04/2019, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo "I"), y Planilla de Adjudicación (Anexo "II"). ----------

Finalmente, el Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03. ----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:00 horas del día de la fecha, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. Osvaldo J. Arazari T.
Responsable Contable
Proyecto AIESRP - UE - MAG

Abog. Raquel M. Niz de Galeano
Proyecto A.I.E.S.R.P.

Lic. RICHARD SEGOVIA
Jefe de Gabinete